

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de junio de 2017 de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos de madera de pino.

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- c) Número de expediente: El expediente se identifica por el número del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos de madera de pino, según anexo adjunto.
- b) Lugar y plazo de ejecución: Según anexo adjunto,

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación: Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Obtención de documentación e información.

- a) En el Servicio Territorial de Medio Ambiente, C/ Leopoldo Alas Clarín, 4, planta 4, Zamora 49071. Teléfono: 980 581111, ext. 890268. Telefax: 980 52 69 91.
- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:
Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales
- c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta las 12:00 horas del día 7 de julio de 2017.

6.- Requisitos específicos de la empresa rematante: Según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de las proposiciones.

- a) Fecha límite de presentación: Día 10 de julio de 2017.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano.
- c) Lugar de presentación: La documentación para poder participar en el presente procedimiento únicamente podrá presentarse en el Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, C/ Leopoldo Alas Clarín, 4, planta baja, Zamora 49071. Fax: 980 52 22 80.
Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado, se incluirán los sobres de la Documentación General y de la Oferta Económica en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposi-

ción del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora un telegrama, telex o fax, en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación del Servicio Territorial de Medio Ambiente - Dirección (la figurada en el apartado 8 a) del anuncio de licitación).- Texto: *Presentada por correo oferta el día de de 20....., n.º certificado del envío hecho por correo:- Firma (la empresa licitante)*. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- d) Contenido de las proposiciones. Según lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Apertura de las ofertas (acto público).

- a) Lugar : Servicio Territorial de Medio Ambiente, C/ Leopoldo Alas Clarín, n.º 4, planta quinta, Zamora 49071.
b) Fecha y hora: 26 de julio de 2017, a las 11:00.

9.- Otras informaciones.

- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad así como los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

10.- Modelo de proposición: Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Zamora, 14 de junio de 2017.-El Delegado Territorial, J. Alberto Castro Cañibano

Resumen Lotes de madera de pino - Subasta julio de 2017

Número de Lote	Monte	Rodales	Nº C.U.P.	Elenco	Pertenencia	Término Municipal	Certificado PEFC/14-21-00008-01	Cosa cierta (ha)	Tipo	Especies	Medición estimada (t)	Tasación Base (€)	Tasac. Unit. (€/t)	IVA %	IVA (€)	Garantía provisional (2%) (€)	Forma	Plazo ejecución (meses)
217101	La Sierra	38	4		Boya	Mahide	SI	11,7	C.M.	pin	1.600	19.200	12	21	4032	384,00	LF	6
217102	La Sierra y Charos	86	28		Pobladura de Aliste	Mahide	SI	100,9	1ª	pin (syl)	2127	19.143	9	21	4020,03	382,86	LF	12
217103	La Sierra y Charos	87	27		Mahide	Mahide	SI	46,0	1ª	pin (syl)	970	6.790	7	21	1425,9	135,80	LF	12
217104	La Sierra	34	26		San Pedro de las Herrerías	Mahide	SI	32,4	2ª	pin-syl	2.257	40.626	18	21	8531,46	812,52	R y V	12
217105	Sierra de la Culebra			ZA-3159	Mahide	Mahide	NO	82,4	1ª y 2ª	syl-ni (pin)	3.543	49.602	14	21	10416,4	992,04	LF	18
217106	Valdeperdices y otros	24, 25, 26 y 27	233		Moldones	Figueuela de Arriba	SI	79,1	1ª	pin	3.312	33.120	10	12	3974,4	662,40	LF	12
217107	Urrieta las Corceras y Otros		*	9267039	Villarino Tras la Sierra	Trabazos	NO	50,4	1ª y 2ª	pin	1.303	10.424	8	21	2189,04	208,48	LF	12
217108	Urrieta las Corceras y Otros		*	9267039	Villarino Tras la Sierra	Trabazos	NO	51,9	1ª	pin	1.038	8.304	8	21	1743,84	166,08	LF	12
217109	Valdediego	98, 102	137		Unglide	Pueblo de Sanabria	SI	72,8	2ª	syl (ni)	3.685	44.220	12	21	9286,2	884,40	LF	18
217110	Perilla	15, 16	115		Mueias, Justel y Donado	Mueias de los Caballeros	SI	45,7	2ª	pin-syl	953	17.154	18	12	2058,48	343,08	R y V	12
217111	Valdecarrizo y Otros	137		ZA-3016	Mueias de los Caballeros	Mueias de los Caballeros	SI	8,6	2ª	pin-syl	388	55.648	16	21	1303,68	1.112,96	R y V	12
	La Ladera del Puente		113					52,8			3.090			5932,8				
217112	Peñascole y Cimalto	20, 21 y 22	*	ZA-3212	Folgoso de la Carballeda	Manzanal de Arriba	SI	83,0	1ª	syl-ni	5.677	90.832	16	21	19074,7	1.816,64	LF	18
217113	Peñascole y Cimalto	20	*	ZA-3212	Folgoso de la Carballeda	Manzanal de Arriba	SI	5,3	1ª	syl (ni)	5.346	85.536	16	21	17962,6	1.710,72	LF	18
	El Sierro	15	*	ZA-3214	Manzanal de Arriba	Manzanal de Arriba		77,2										
217114	El Casal	17	205		JCYL	Tábara	SI	45,8	2ª	pin-syl	2.008	32.128	16	21	6746,88	642,56	R y V	12
217115	El Casal	15	205		JCYL	Tábara	SI	21,7	2ª	syl-ni	1.084	17.344	16	21	3642,24	346,88	LF	12
								4,9	1ª									
217116	El Casal	8	205		JCYL	Tábara	SI	60	1ª	syl	1.836	18.360	10	21	3855,6	367,20	LF	12

* = En conversión a monte de U.P.

R-201701841